

AVISO SOBRE LAS PRÁCTICAS DE CONFIDENCIALIDAD DE MEDEXPRESS

EN ESTE AVISO, SE DESCRIBE CÓMO INFORMACIÓN MÉDICA SUYA PUEDE SER USADA Y DIVULGADA Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ELLA. POR FAVOR, REVÍSELO CON ATENCIÓN.

VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2018

Por ley, nos* exigen proteger la confidencialidad de su información médica. También nos exigen proporcionarle este aviso, donde se explica cómo podemos usar su información y en qué casos podemos distribuirla o “divulgarla” a los demás. Usted también tiene derechos sobre su información médica, la que aparece descrita en este aviso.

Por ley, nos exigen cumplir con los términos de este aviso. Los términos “información” o “información médica” de este aviso incluyen toda información que preservemos, que pueda ser razonablemente usada para identificarlo/a y que se relacione con su enfermedad física o psíquica, la atención médica que se le proporciona o el pago por dicha atención. Cumpliremos con los requerimientos de las leyes sobre confidencialidad correspondientes, en relación a notificarlo en caso de que se infrinja su información médica. Tenemos derecho a modificar nuestras prácticas sobre confidencialidad y los términos de este aviso. Si modificamos sustancialmente nuestras prácticas sobre confidencialidad, y tenemos un sitio web, publicaremos una copia del aviso revisado en nuestro sitio web www.medexpress.com. También publicaremos una copia en nuestros centros. El aviso también estará disponible a pedido. Nos reservamos el derecho de poner en vigencia todo aviso revisado o modificado sobre información que ya tengamos y sobre la información que recibamos a futuro.

Sus derechos

Estos son sus derechos con respecto a su información médica:

Tiene derecho a solicitar que se restrinjan los usos o las divulgaciones de su información sobre tratamiento, pago u operaciones de atención médica. También tiene derecho a solicitar que se restrinjan las divulgaciones a familiares o a otras personas que estén involucradas en su atención médica o en el pago de su atención médica. **Tenga en cuenta que si bien intentaremos cumplir con su solicitud y admitiremos las solicitudes que sean coherentes con nuestras pólizas, no estamos obligados a acordar ninguna restricción, salvo con respecto a determinadas divulgaciones sobre planes médicos, como se describe más detalladamente en este aviso.**

Tiene derecho a solicitar que no enviemos la información médica a planes de salud en determinadas circunstancias si dicha información corresponde a un elemento o servicio de atención médica por el cual usted o una persona en representación suya nos hubiera pagado en su totalidad. Aceptaremos todas las solicitudes que cumplan con los criterios anteriores y que sean enviadas a tiempo.

Tiene derecho a solicitar recibir comunicaciones confidenciales sobre información de manera diferente o en un lugar diferente (por ejemplo, el envío de la información a un buzón postal, en vez de a su domicilio). Admitiremos solicitudes que sean razonables. En determinadas circunstancias, aceptaremos su solicitud verbal de recibir comunicaciones confidenciales. No obstante, también le solicitaremos que la confirme por escrito. Además, toda solicitud de modificar o cancelar una solicitud de comunicación confidencial anterior debe ser realizada por escrito. Envíe su solicitud por correo postal a la dirección siguiente.

Tiene derecho a ver y obtener una copia de determinada información médica que preservemos sobre usted, tales como registros médicos y registros de facturas. Si preservamos una copia electrónica de su información médica, tendrá derecho a solicitar que le enviemos una copia en el mismo formato. También podrá solicitar que le proveamos una copia de su información a un tercero que usted identifique. En algunos casos, es posible que reciba un resumen de esta información médica. Debe realizar una solicitud por escrito para inspeccionar u obtener una copia de su información médica o solicitar que sea enviada a un tercero. Envíe su solicitud por correo postal a la dirección siguiente. En determinadas circunstancias limitadas, es posible que rechacemos su solicitud de inspeccionar y copiar su información médica. Si rechazamos su solicitud, es posible que usted tenga derecho a que se revise la negativa. Es posible que le cobremos un arancel razonable por las copias.

Tiene derecho a solicitar la modificación de determinada información médica que preservemos sobre usted, tales como registros médicos y registros de facturas si cree que la información es errónea o está incompleta. Su solicitud debe ser por escrito y proporcionar los motivos de la modificación solicitada. Envíe su solicitud por correo postal a la dirección siguiente. Si rechazamos su solicitud, es posible que se le agregue una declaración de su desacuerdo a su información médica.

Tiene derecho a recibir un recuento de determinadas divulgaciones de su información que hayamos realizado durante los seis años previos a su solicitud. Este recuento no incluirá las divulgaciones de información realizadas: (I) A los fines del tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica; (II) a usted o conforme a su autorización; y (III) a instituciones correccionales o funcionarios policiales; y (IV) otras divulgaciones por las que la ley federal no nos requiera proporcionar un recuento.

Tiene derecho a una copia en papel de este aviso. Puede pedir la copia en cualquier momento. Incluso si acordó recibir este aviso electrónicamente, aún así tiene derecho a una copia en papel. Si tenemos un sitio web, publicaremos una copia del aviso revisado en nuestro sitio web. También podrá obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web, medexpress.com/notice-of-privacy-practices.

Cómo usamos o divulgamos la información

Debemos usar y divulgar su información médica para proporcionársela:

- A usted o a alguien con el derecho legítimo de actuar en su representación (su Representante personal), a fin de administrar sus derechos, según lo descrito en este aviso.
- Y al Secretario del Departamento de Servicios Humanos y de Salud, de ser necesario, para asegurarnos de que su confidencialidad esté protegida.

Tenemos el derecho de usar y divulgar la información médica para su tratamiento, para facturar su atención médica y para operar nuestro negocio. Por ejemplo, podemos usar o divulgar su información médica:

Para el pago. Su Información médica personal (PHI, por su sigla en inglés) será usada y divulgada, según sea necesario, para ayudar a obtener el pago de sus servicios. Estos usos son, con frecuencia, requeridos para obtener el pago de terceros, tal como de su compañía de seguro. Un tercero puede incluir una compañía de seguro, un plan médico o, en el caso de evaluaciones de precontratación, su empleador si los servicios estuvieran siendo pagados por este. Muchos servicios requieren de la autorización previa de la compañía de seguro y su PHI puede ser divulgada para obtener esta autorización para dichos servicios antes de que sean provistos.

Para el tratamiento. Podemos usar o divulgar información médica para proporcionarle a usted y a su familiar atención y asistencia de calidad con su tratamiento o con la coordinación de sus cuidados. Por ejemplo, es posible que divulguemos la información a sus Médicos u hospitales para ayudarlos a proporcionarle atención médica.

Para operaciones de atención médica. Podemos usar o divulgar información médica, según sea necesario, para operar y gestionar sus actividades comerciales, relacionadas con la provisión y administración de su atención médica. Por ejemplo, podemos usar su información médica para realizar revisiones de control de calidad, investigaciones internas, revisiones de desempeño, actividades de seguridad del paciente y capacitación de empleados nuevos. También podría ser posible que analicemos los datos para determinar cómo podemos mejorar nuestros servicios.

Para proporcionar su información sobre programas o productos relacionados con la salud. Tales como programas y tratamientos médicos alternativos o sobre servicios y productos relacionados con la salud, sujetos a límites impuestos por ley.

Para recordatorios. Podemos usar o divulgar información médica para enviarle recordatorios sobre su atención, tales como recordatorios de consultas con los proveedores que lo atiendan, o recordatorios relacionados con los medicamentos que le hayan prescripto.

Podemos usar o divulgar su información médica con los siguientes fines, bajo circunstancias limitadas:

Según lo requerido por ley. Es posible que divulguemos información cuando así se nos requiera hacerlo por ley.

AVISO SOBRE LAS PRÁCTICAS DE CONFIDENCIALIDAD DE MEDEXPRESS (CONT.)

A personas involucradas en su atención. Es posible que usemos o divulguemos su información médica a una persona involucrada en su tratamiento o a quien ayude a pagar su atención, tal como un familiar, cuando usted esté incapacitado o en una emergencia, o cuando esté de acuerdo o no lo objete al dársele la oportunidad. Si no está disponible o no puede objetarlo, usaremos su mejor juicio para decidir si la divulgación es en sus mejores intereses.

Se aplican reglas especiales sobre cuándo podemos divulgar información médica a familiares y otras personas involucradas en la atención de una persona fallecida. Podemos divulgar información médica a toda persona involucrada, antes del fallecimiento, en la atención o pago del cuidado de una persona fallecida, salvo que sepamos que al hacerlo sería inconsistente con una preferencia previamente expresada por el difunto.

Para actividades de salud pública, tales como informar o prevenir brotes de enfermedades ante una autoridad de salud pública. También podemos divulgar su información a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por su sigla en inglés) o a personas bajo la jurisdicción de aquella, a los fines de cuestiones de seguridad o calidad relacionadas, eventos adversos o para facilitar el retiro de medicamentos.

Para informar víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica a autoridades gubernamentales que estén autorizadas por ley para recibir dicha información, incluido un servicio social o una agencia de servicios de protección. Para actividades de supervisión médica ante una agencia de supervisión de ese tipo, por actividades autorizadas por ley, tales como licencias, auditorías gubernamentales e investigaciones de abusos.

Por procedimientos administrativos o judiciales, tal como en respuesta a una orden judicial, una orden de allanamiento o citación de un testigo.

A los fines de la aplicación de la ley. Podemos divulgar su información médica a un funcionario policial a los fines tales como proporcionar información limitada para encontrar a una persona perdida o para informar un delito.

Para evitarle una amenaza grave a su salud o su seguridad, a otra persona o al público, mediante, por ejemplo, la divulgación de información a agencias públicas de salud o autoridades policiales, o en el caso de una emergencia o desastre natural.

Por funciones gubernamentales especializadas, tales como actividades militares o de veteranos, actividades de inteligencia y seguridad nacional y servicios de protección para el Presidente y otros.

Para la remuneración de los trabajadores, según lo autorizado por, o hasta el límite necesario para cumplir con las leyes estatales de remuneración de los trabajadores, que rigen las lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Restricciones adicionales sobre el uso y la divulgación. Por determinadas leyes federales y estatales, es posible que se requieran protecciones especiales a la confidencialidad, que restrinjan el uso y la divulgación de determinada información médica, incluida información altamente confidencial sobre usted. La "información altamente confidencial" puede incluir información confidencial conforme a leyes federales sobre información de abuso de alcohol y drogas, además de leyes estatales que con frecuencia protegen los siguientes tipos de información:

- HIV/SIDA.
- Salud mental.
- Pruebas genéticas.
- Abuso de alcohol y drogas.
- Enfermedades por transmisión venérea e información sobre la salud reproductora.
- Abuso o negligencia de niños o adultos, incluidos abusos sexuales.

Si se prohíbe o limita materialmente el uso o la divulgación de información médica por otras leyes que se apliquen a nosotros, es nuestra intención cumplir con los requerimientos de las leyes más estrictas. A este aviso se adjunta un documento de "Enmiendas federales y estatales".

Salvo por los usos y divulgaciones descriptos y limitados según lo establecido en este aviso, usaremos y divulgaremos su información médica únicamente

con una autorización escrita suya. Esto incluye, salvo circunstancias limitadas permitidas por leyes federales sobre confidencialidad, no usar ni divulgar notas psicoterapéuticas sobre usted, venderle su información a otras personas, ni usar o divulgar su información médica para determinadas comunicaciones promocionales que sean comunicaciones de mercadotecnia prohibidas conforme a las leyes federales, sin su autorización por escrito. Una vez que nos proporcione la autorización para divulgar su información médica, no podemos garantizar que el destinatario al que se le dé la información no la divulgue. Usted podrá retirar o "revocar" su autorización escrita en cualquier momento, por escrito, salvo si ya hubiéramos actuado según su autorización. Para averiguar cómo revocar una autorización, usaremos la información de contacto siguiente, bajo la sección titulada "El ejercicio de sus derechos".

El ejercicio de sus derechos

Contacto con su proveedor. Si tiene preguntas sobre este aviso o desea obtener información sobre el ejercicio de cualquiera de sus derechos, contacte a nuestro Funcionario de Confidencialidad y Cumplimiento al 1-304-985-3636.

Envío de una solicitud por escrito. Envíenos sus solicitudes por escrito, por correo postal, para ejercitar cualquiera de sus derechos, incluidos modificar o cancelar una comunicación confidencial, solicitar copias de sus registros o solicitar modificaciones a su registro, a la siguiente dirección:

Oficinas Administrativas de MedExpress
Atte: Departamento de Cumplimiento
1751 Earl Core Road
Morgantown, WV 26505

Presentación de una queja. Si cree que se han infringido sus derechos de confidencialidad, puede presentarnos una queja a la siguiente dirección:

Oficinas Administrativas de MedExpress
Atte: Departamento de Cumplimiento
1751 Earl Core Road
Morgantown, WV 26505

También podrá notificar al Secretario del Departamento de Servicios Humanos y de Salud de los EE. UU. acerca de su queja. No tomaremos represalias contra usted por haberla presentado.

ENMIENDAS FEDERALES Y ESTATALES

En la primera parte de este Aviso, que proporciona nuestras prácticas sobre la confidencialidad de la Información médica, se describe cómo podemos usar y divulgar dicha información sobre su persona, conforme a las normales federales sobre confidencialidad. Existen otras leyes que pueden limitar nuestros derechos de usar y divulgar su información médica, más allá de lo que se nos permita hacer conforme a las normas federales sobre confidencialidad. El objetivo de las tablas siguientes consiste en lo siguiente:

- Mostrar las categorías de información médica que están sujetas a leyes más restrictivas.
- Y proporcionarle un resumen general de cuándo podemos o no usar y divulgar su información médica sin su consentimiento.

Si se requiere su consentimiento escrito, conforme a las leyes más restrictivas, el consentimiento debe cumplir con las normas específicas de las leyes federales o estatales correspondientes.

RESUMEN DE LEYES FEDERALES

Información sobre abuso de alcohol y drogas

Se nos permite usar y divulgar información sobre abuso de alcohol y drogas, que esté protegida por ley federal, (1) únicamente en determinadas circunstancias limitadas y (2) divulgarla solo a destinatarios específicos.

RESUMEN DE LEYES ESTATALES

Información médica general

| | |
|---|---|
| Se nos permite divulgar información médica general únicamente (1) conforme a determinadas circunstancias limitadas y (2) a destinatarios específicos. | CA, FL, IN, MN, MT, NEW, NJ, PR, RI, TN, TX, WA |
| Es posible que usted pueda restringir determinadas divulgaciones electrónicas de información médica. | NC, NV |
| No se nos permite usar o divulgar información médica con determinados objetivos. | CA, FL, IA, MT, NH, TN |

RESUMEN DE LEYES ESTATALES, CONT.

| | |
|--|--|
| No usaremos ni divulgaremos información sobre determinados programas de asistencia pública, salvo con determinados objetivos. | AL, CA, MO, MT, NV, NJ, SD, TX |
| Debemos cumplir con restricciones adicionales, antes de usar o divulgar su información médica con determinados objetivos. | KS, VI |
| Se nos permite divulgar su información médica solo con determinados objetivos de investigación. | WA |
| Prescripciones | |
| Se nos permite divulgar determinada información médica relacionada con las prescripciones, únicamente (1) conforme a determinadas circunstancias limitadas y (2) a destinatarios específicos. | AL, CO, CT, FL, ID, IN, KY, MI, NE, NV, NH, NY, OH, RI, SC, TN, UT, VA, WV, WY |
| Debemos limitar la cantidad de determinada parte de su información médica que podemos incluir en una prescripción u otro documento de certificación médica. | ME |
| Enfermedades contagiosas | |
| Se nos permite divulgar información sobre enfermedades contagiosas únicamente (1) conforme a determinadas circunstancias limitadas y (2) a destinatarios específicos. | AZ, IA, IN, KS, MI, MT, NE, NV, OK |
| Enfermedades de transmisión venérea y salud reproductiva | |
| Se nos permite divulgar información médica reproductiva y sobre enfermedades de transmisión venérea (1) únicamente conforme a determinadas circunstancias limitadas y (2) a destinatarios específicos. | AZ, CA, FL, IL, IN, IA, KS, MA, MI, MT, NV, NJ, NM, OK, WA, WV, WY |
| No se nos permite identificar a determinados pacientes de abortos en procedimientos legales. | OK |
| Abuso de alcohol y drogas | |
| No se nos permite divulgar información sobre abuso de alcohol y drogas sin su consentimiento por escrito. | WV |
| Se nos permite usar y divulgar información sobre abuso de alcohol y drogas (1) en determinadas circunstancias limitadas y divulgarla solamente (2) a destinatarios específicos. | AR, CA, CT, FL, GA, IL, IN, IA, LA, MD, MA, MI, MN, MS, NV, NC, OH, OK, PA, TN, VA, WA, WI |
| Información genética | |
| No se nos permite divulgar información genética sin su consentimiento por escrito. | KS, NH, NY |
| Se nos permite divulgar información genética únicamente (1) conforme a determinadas circunstancias limitadas y (2) a destinatarios específicos. | AK, AZ, FL, IL, LA, MA, ME, MO, NH, NV, NJ, NM, OR, RI, TX, VT, WA, WY |
| Las restricciones se aplican al (1) uso y (2) retención de información genética. | AK, DE, NM, WY |
| HIV/SIDA | |
| Se nos permite divulgar determinada información relacionada con el HIV/SIDA, únicamente (1) conforme a determinadas circunstancias limitadas y (2) a destinatarios específicos. | AZ, CA, CO, CT, DE, FL, GA, IA, IL, IN, KS, KY, ME, MD, MA, MI, MO, MT, NE, NV, NH, NM, NY, NC, OH, OK, OR, PA, PR, RI, TX, WA, WV, WI, WY |
| Se aplican determinadas restricciones a divulgaciones orales de información relacionada con HIV/SIDA. | CT, FL |
| Salud mental | |
| No se nos permite divulgar información médica general sin su consentimiento por escrito. | PR, UT |
| Se nos permite divulgar información médica general únicamente (1) conforme a determinadas circunstancias limitadas y (2) a destinatarios específicos. | AK, AZ, CA, CT, DC, IA, IL, IN, ME, MD, MI, MS, NV, NH, NJ, NM, NC, OK, PA, SC, SD, TN, TX, UT, WA, WI |
| Se aplican determinadas restricciones a divulgaciones orales de información sobre salud mental. | CT |
| Abuso de niños o adultos | |
| Se nos permite usar y divulgar información sobre abuso de niños o adultos, únicamente (1) en determinadas circunstancias limitadas y (2) únicamente a destinatarios específicos. | AR, IL, MD |

En Delaware, MedExpress es denominada MedExpress Walk-in Care.
©2018, Urgent Care MSO, LLC

* Urgent Care MSO, LLC ("MSO") es un proveedor de servicios de gestión para atención médica u otra urgencia, guardias y centros en el sitio, operados en múltiples estados como "MedExpress" (en adelante, denominada "Práctica en consultorio privado"). Las Prácticas en consultorios privados tienen total autoridad con respecto a la atención de los pacientes y todas las tomas de decisiones médicas. De ninguna manera MSO determinará ni fiará los métodos, estándares o conducción de la práctica medicinal o de atención médica proporcionada en cualquier Práctica en consultorio privado o por cualquiera de sus profesionales. MSO ofrece servicios de consultoría y ofrece recomendaciones a través de su Funcionario médico principal para que sean considerados, rechazados, revisados e implementados por las Prácticas en consultorios privados, según lo estime conveniente.

Este Aviso sobre información médica de las Prácticas privadas se aplica a todos los casos de atención de emergencia, guardias y centros en el sitio por los cuales MedExpress proporcione servicios de gestión.